



SR. PRESIDENTE DE LA JUNTA
ADMINISTRATIVA DE ARGOMANIZ
D. JOSE MANUEL RUIZ DE LARRINAGA
DE BENAVIDES
C/ ZENBIDEA Nº 24
01192 ARGOMANIZ (ALAVA)

Por la presente te comunico mi decisión de que a partir de ahora la relación entre esta Alcaldía y el Presidente de la Junta Administrativa se limitará a lo formal-escrito. Esto significa la suspensión de conversaciones y reuniones como las que hemos venido manteniendo hasta ahora, una vez se ha hecho patente que a la disposición de este Ayuntamiento, y muy particularmente de esta Alcaldía, de colaboración para con la Junta Administrativa de Argomaniz, se ha respondido por parte del Presidente de la Junta con una actitud de desconsideración e, incluso, de altanería continuas, que se debe atajar para salvaguardar el respeto que merece la institución a que represento.

No pasaré a realizar la enumeración de los casos donde se ha visto reflejada esa actitud por esa parte, porque no ha existido proyecto, incidente o detalle en que se haya percibido un espíritu de cooperación mutua; por el contrario, el utilizado para con esta Alcaldía ha sido siempre de exigencia arrogante, y, por descontado, nunca de agradecimiento para con las atenciones, subvenciones y servicios prestados por el Ayuntamiento, hasta el punto de llegar a denegar solicitudes realizadas por esta Alcaldía de utilización del Centro Social para temas relacionados con el pueblo de Argomaniz.

Como no se trata de forma alguna de perjudicar al Concejo, esto es, a las vecinas y vecinos de ese pueblo de Argomaniz, esta nueva forma de actuar, que como ya he dicho, se limitará a la correspondencia oficial que cada una de la entidades desee plantear a la otra, no supondrá modificación del régimen de subvenciones o prestación de servicios que este Ayuntamiento tiene aprobado para los Concejos; se trata únicamente de fijar una nueva relación personal entre el Presidente de esa Junta y esta Alcaldía para, como ya he indicado, salvaguardar el respeto que este cargo que ostento se merece y que en múltiples ocasiones se ha visto pisoteado por el Presidente de la Junta Administrativa.

Elburgo, a 1 de diciembre de 2011.

LA ALCALDESA,



Edo.: Natividad LOPEZ DE MUNAIN